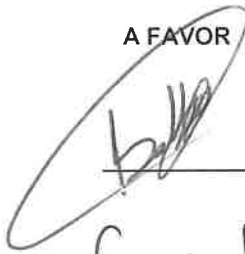
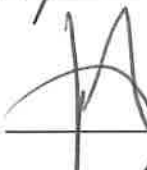
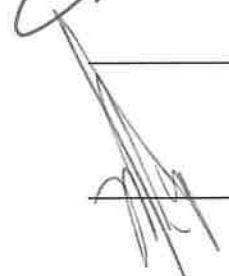




**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN PRESIDENTE			
DIP. SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO SECRETARIA			
DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES VOCAL			
DIP. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ VOCAL			
DIP. JOSÉ ALBERTO GRANADOS FÁVILA VOCAL			
DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ VOCAL			
DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ VOCAL			

HOJAS DE FIRMA DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, A LA BREVEDAD Y CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DE DICHA INSTITUCIÓN, BRINDE ATENCIÓN DE CALIDAD A LAS PERSONAS QUE ACUDEN ANTE ESA INSTITUCIÓN, YA SEA PARA SOLICITAR ASESORÍA O PARA PRESENTAR QUEJAS POR VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS, DEBIENDO BRINDAR UN TRATO DIGNO Y PREFERENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTA			
DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES SECRETARIA			
DIP. ARMANDO JAVIER ZERTUCHE ZUANI VOCAL			
DIP. CONSUELO NAYELI LARA MONROY VOCAL			
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE VOCAL			
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR VOCAL			
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN VOCAL			

HOJAS DE FIRMA DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE, A LA BREVEDAD Y CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE LAS ACCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DE DICHA INSTITUCIÓN, BRINDE ATENCIÓN DE CALIDAD A LAS PERSONAS QUE ACUDEN ANTE ESA INSTITUCIÓN, YA SEA PARA SOLICITAR ASESORÍA O PARA PRESENTAR QUEJAS POR VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS, DEBIENDO BRINDAR UN TRATO DIGNO Y PREFERENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.